

2.500/311

10

**PLAN**

**DE UNA**



**HISTORIA GENERAL**

**de Chihuahua**

**Ó ÍNDICE RAZONADO**

**DE LOS**

**CAPITULOS QUE**

**DEBEN FORMARLA**



**CHIHUAHUA**

IMPRESA DEL GOBIERNO A CARGO DE GILBERTO A. DE LA GARZA  
Salones subterráneos del Teatro de los Héroes, costado Sur.

**1910**

**R**  
**13105**

ESCUELA DE ESTUDIOS  
HISPANO-AMERICANOS

BIBLIOTECA



R/ 13105

**PLAN**

DE UNA 

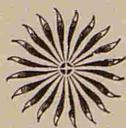


# **HISTORIA GENERAL**

## **de Chihuahua**

**Ó INDICE RAZONADO**

DE LOS \_\_\_\_\_  
CAPITULOS QUE  
DEBEN FORMARLA



CHIHUAHUA

IMPRESA DEL GOBIERNO A CARGO DE GILBERTO A. DE LA GARZA  
Salones subterráneos del Teatro de los Héroes, costado Sur.

1910

ESCUELA DE ESTUDIOS  
HISPANO-AMERICANOS

BIBLIOTECA





PLA

N  
trop  
espe  
del  
difi  
tori  
se p  
mo  
de  
(  
ria  
te  
sig  
m  
se  
su  
lo  
er  
h  
a  
l

HISTORIA GENERAL

DE CHILIS

DE DON ALONSO DE ERSKINE

DE DON ALONSO DE ERSKINE  
DE DON ALONSO DE ERSKINE  
DE DON ALONSO DE ERSKINE



DE DON ALONSO DE ERSKINE



## PLAN DE UNA HISTORIA GENERAL DE CHIHUAHUA

ó indice razonado de los capítulos que deben formarla

---

Numerosas y de muy varia índole son las dificultades con que tropieza el escritor cuando se propone elaborar esa interesante y especial forma del saber que se llama Historia. Al tratarse de la del Estado de Chihuahua, no hablaremos, por ser notorias, de las dificultades generales de la tarea, que surgen en el camino del historiador cualquiera que sea la región del globo y el período que se proponga historiar; nos ocuparemos tan sólo en apuntar de un modo claro, aunque suscinto, las especiales que ofrece la Historia de Chihuahua.

Cuando se trata, como en el presente caso, de escribir la Historia de una región que no constituye nacionalidad, sino que es parte integrante de otra nación, se tropieza en primer término con la siguiente dificultad, fuente y raíz de otras muchas: los acontecimientos históricos de esa región son de dos categorías, forman dos series, no paralelas y separadas, sino mezcladas íntimamente, y de su complejo enlace resulta el conjunto histórico. Por una parte, los acontecimientos históricos respectivos están subordinados á la entidad política de que forma parte integrante la comarca cuya historia se traza, y por otra, la historia propia y, por decirlo así, autóctona de esa región, se combina de un modo íntimo con la de la entidad política general.

Se produce pues, dada la solidaridad que es propia de las diferentes partes de una colectividad social, una constante acción y reacción como la que se observa en la organización humana entre el estado general del cuerpo y la vida de cualquiera de sus miembros. Si el organismo es vigoroso y sano los órganos florecen, si sufre y se agota, los órganos experimentan á su vez el funesto influjo; pero las partes pueden también influir sobre el movimiento vital del conjunto, ya estimulándolo y favoreciéndolo ya embara-zándolo y debilitándolo.

Es notorio que en la Historia de Chihuahua se encuentren mezclados estos dos órdenes de acontecimientos, y separarlos unos de otros, determinando sus respectivos influjos, es una de las tareas más dificultosas para el historiador. Chihuahua fué primero porción del Virreinato de la Nueva España, y más tarde fué parte integrante de la República Mexicana; durante uno y otro de estos dos grandes períodos de su Historia se ha hecho sentir enérgicamente en Chihuahua el influjo de la entidad política á que ha estado incorporado.

Es bien sabido, por lo demás, que, durante la dominación española, el Virreinato de la Nueva España experimentó grandes modificaciones en sus caracteres administrativos. El imponente edificio del régimen colonial no fué la obra de un día, fué sucesivamente retocado y perfeccionado, y esta tarea de organización no terminó sino pocos años después de mediados del siglo XVIII, en que el visitador Galvez dividió en Intendencias el territorio de la Nueva España, y dió el final y vigoroso toque á su administración.

Téngase presente además, para darse cuenta de la complicación del problema, que si Chihuahua era dependencia del Virreinato, este lo era á su vez de la corona de España, y que sobre él tenían que obrar poderosamente los sucesos políticos que ocurrían, y las ideas de gobierno que dominaban en la península ibérica.

Justamente el siglo XVIII nos ofrece un ejemplo cabal de este influjo. Esa centuria se abrió con un cambio de dinastía que acaeció entre el estrepitoso fragor de una de las guerras más sangrientas y prolongadas que tuvieron por teatro el continente de Europa. Desde que el tratado de Westfalia puso fin, en 1648, á las guerras de religión, á la célebre guerra de treinta años que desoló á Europa, no había vuelto á presentarse otra más encarnizada y ruda que la llamada de sucesión española, que hizo pasar el cetro de Carlos V de la casa de Austria á la de Borbón.

En ella tomaron parte las principales naciones de Europa, su teatro abarcó vastísima área, durante los años en que se desarrolló esa ruda contienda armada, se dieron batallas celebérrimas, se distinguieron ilustres campeones como los duques de Marlborough y Berwick; después de ella se modificó considerablemente el carácter de la monarquía española, pues se redujo en extensión, perdiendo definitivamente los territorios de Flandes y los dominios que durante el gobierno de los Austria, poseyó en Italia la corona de España, mientras que las ideas gubernativas, reformadas notablemente, introducían en la administración un cambio muy profundo que repercutió vivamente en el régimen de las colonias americanas pertenecientes á España.

En efecto, el tratado de Utrecht, que puso fin á la guerra de sucesión, varió de un modo considerable el régimen económico de las colonias hispano-americanas; dió fin al sistema de las flotas, permitió hasta ciertos límites la introducción de artículos extranjeros en el comercio de las colonias, acabó con el monopolio de la Casa de Contratación de Sevilla, y autorizó á otros puertos de la península á comerciar con la América española. Los notables reinados de los primeros monarcas de la casa de Borbón, Felipe V, Fernando VI y Carlos III, aconsejados los últimos por administradores insignes, como el famoso Marqués de la Ensenada y el ilustre Moñino, conde de Florida Blanca, no sólo perfeccionaron el sistema de gobierno en la península, sino que completaron y dieron la última mano á la administración colonial.

Una acertada y conveniente división de épocas, agrupando los principales acontecimientos y transformaciones del centro administrativo á quien estaban confiados en última instancia los intereses de la región chihuahuense, permitirá allanar la dificultad que resulta del concurso de los acontecimientos históricos centrales y locales, permitiendo distinguir más fácilmente el alcance y la asociación de los primeros.

Desde luego se impone imperiosamente en la Historia de Chihuahua, dividirla en dos grandes períodos: el primero anterior á la independencia de la nación mexicana en que Chihuahua fué provincia de un Virreinato, dependiente á su vez de la corona española; el segundo, que comprende la época posterior á la Independencia, en que Chihuahua fué parte integrante de una nación autónoma.

Por las razones expuestas en los párrafos anteriores, cabe dividir el período virreinal en dos épocas perfectamente caracterizadas. La

primera se extiende desde los tiempos más antiguos hasta el año de 1761, en que se efectuó con la mayor solemnidad en el Virreinato de la Nueva España la jura de Carlos III y llegó al país el célebre Visitador D. José Galvez. Por la hábil gestión de este eminente estadista, el gobierno y administración del Virreinato, alcanzaron aquel perfeccionamiento administrativo que causa la admiración de cuantos les estudian; entre otras mejoras notables, el Virreinato fué dividido en doce intendencias, y para asegurar la unidad administrativa en las lejanas provincias del Norte, se creó la Comandancia Militar de las Provincias Internas, siendo Chihuahua la residencia del Comandante Militar de las de Occidente. La segunda época de la historia chihuahuense comprende los acontecimientos ocurridos desde la fecha señalada arriba hasta la proclamación de la Independencia el año de 1810.

Como se dijo ya, desde que se pusieron en práctica las reformas sugeridas por el Visitador Galvez, hasta la Independencia, el gobierno de la Nueva España no sufrió ya retoques en sus lineamientos principales, pareció haber llegado á un estado definitivo, y así hubiera sucedido en efecto, si graves acontecimientos ocurridos en el resto del mundo no hubiesen conmovido, hasta derrumbarla, la fuerte estructura de la dominación española.

En 1776 se proclamó la independencia de los Estados Unidos de América, y surgió así en el Norte del continente americano una nación dotada de enorme poder de desenvolvimiento y expansión que no había de tardar en ensancharse, acercándose á las mal delineadas fronteras del Virreinato de la Nueva España, ni tampoco había de tardar en ejercer grande influjo, primero en el Virreinato mismo, y más tarde uno mayor aún en la nación mexicana.

En 1789, preparada con mucha anticipación por los acontecimientos más diversos, estalló en Francia la gran Revolución que iba á derrocar al antiguo régimen, á conmover á toda la Europa, y á influir de un modo duradero en los destinos de la monarquía española, y, por ende, de los dominios que ésta poseía en el mundo de Colón. A fines de 1788, ocupó el trono de España un monarca que inicia la decadencia de los reyes españoles de la casa de Borbón; al prudente, laborioso y sensato Carlos III que, rodeado de consejeros hábiles, había empuñado con tanta firmeza como capacidad el cetro de oro de Carlos V, y mejorado mucho el gobierno interior y las relaciones exteriores de la monarquía, sucedió el débil Carlos IV de ánimo apocado y mezquino, en cuyo menguado espíritu no cabía más inclinación vigorosa que la afición á la caza.

Este monarca, dominado poco á poco por un favorito que, aunque no carecía de méritos personales, se cubrió pronto de desprestigio por el impuro origen de su favor y la avidez insaciable de su ambición, acabó por abandonar al Príncipe de la Paz todo el gobierno de la monarquía, en una de las épocas más dificultosas para la corona de España. No tardó en sobrevenir el desconcierto administrativo, no tardaron en aflojarse los resortes de un buen gobierno; hechuras del favorito ocuparon los principales puestos públicos, y el nocivo influjo se hizo sentir hasta en los virreinos americanos, pues en el de Nueva España, á los beneméritos virreyes que, como el Marqués de las Amarillas, Bucareli y Ursúa, que habían regido los intereses coloniales durante los brillantes reinados de Fernando VI y Carlos III, y al segundo Conde de Revillagigedo que gobernó en los primeros años del gobierno de Carlos IV, les reemplazaron hechuras del privado, personajes ambiciosos y ávidos, que, como el marqués de Branciforte, comenzaron á esparcir el descontento en el ambiente sereno del tranquilo y feliz Virreinato.

El año de 1808 llegaron las cosas á su colmo: el avasallador poder de Napoleón I se había extendido á la península ibérica; el poderoso emperador había arrojado de su capital al monarca portugués y ocupado militarmente, en son de amistad y alianza, importante porción del suelo de España. El odio excitado por el favorito era cada vez mayor, algunos intrigantes aprovecharon tal aversión para influir sobre el depravado espíritu del Príncipe de Asturias, y así se urdió, á fines de 1807, la mezquina conjuración del Escorial; pocos meses después, las malas pasiones acumuladas, las ambiciones siempre alertas y las intrigas cada vez más astutamente urdidas, determinaron, en plena ocupación francesa, el escandaloso motín de Aranjuez que derrocó al favorito, arrancó al pusilánime Carlos IV una abdicación forzada, y determinó poco después la sangrienta jornada del 2 de Mayo, gloria del pueblo de Madrid, y las vergonzosas escenas de Bayona, oprobio de la familia que á la sazón ceñía la corona de España. Así se preparó la independencia de las colonias americanas, que, no obstante el aislamiento en que vivían, la proclamaron casi al mismo tiempo en la inmensa región que corre desde el Cabo de Hornos hasta las vastas llanuras que, hasta los 40 grados de latitud Norte, se extendían al septentrion del territorio de Nuevo México.

Se ve que la segunda época de la Historia de Chihuahua correspondiente al período virreinal, puede muy naturalmente subdivi-

dirse en dos períodos: comprende el primero los sucesos ocurridos entre el año de 1761 y el principio del Virreinato del Marqués de Branciforte en 1794; el segundo comienza en este Virreinato y se extiende hasta la proclamación de la Independencia mexicana.

La primera época de la historia colonial chihuahuense es aún más agitada y más difícil de escribir. La conquista y colonización de las Américas es un caso singular en la historia del mundo; aventureros intrépidos y osados, impulsados por la sed de oro, organizaban á sus expensas una partida poco numerosa de audaces compañeros, y así se lanzaban á la conquista de vastas regiones, asombrando al mundo con su habilidad, hazañas é intrepidez. Emprendían tales conquistas en nombre de la corona de España, y una vez consumadas y llevadas á feliz término las ponían á los pies de su señor natural, el César Carlos V. Así se llevaron á cabo las de México y del Perú; más después de la empresa conquistadora que sólo requería audacia, entereza, intrepidez y habilidad, que se resumía en una campaña militar coronada con el avasallamiento de la raza que dominaba las tierras conquistadas, comenzaba la obra laboriosa de la organización de los nuevos dominios, sin que con la brega de la conquista se extinguiera la sed de aventuras y exploraciones que enardecía el alma infatigable de los conquistadores.

Así Cortés, consumada su empresa maravillosa, se trocó en explorador de comarcas lejanas: primero, con el objeto de reducir á la obediencia á un subordinado que se le rebelara, emprendió á través de las soledades y selvas pantanosas de Centro América la difícil expedición de las Hibueras; más tarde, se lanza á exploraciones marítimas, y así descubre el golfo de California ó mar de Cortés. Pedro de Alvarado, el primero de los capitanes que al lado de Cortés derrocaron el Imperio azteca, tampoco extinguió sus bríos en la abrumadora faena de la conquista, sino que después de consumada esta se lanzó con renovado esfuerzo á la conquista de Guatemala que llevó á cabo, y esforzado y emprendedor aún se arrojó á una excursión á la Nueva Galicia, en la cual perdió la existencia por una vulgar caída de caballo.

El ejemplo de Cortés y Alvarado encontró imitadores en aquella intrépida generación de hombres y en la que inmediatamente le siguió. Ansiosos de explorar comarcas nuevas y que imaginaban más ricas y opulentas que las ya conocidas, forjaban en su cacumen, como visiones de dorado ensueño, la radiante imagen de ciudades riquísimas, como Cibola y Quivira, perdidas en las solitarias

llanuras del Norte de la Nueva España, y que sólo eran recorridas por tribus errantes que ellos englobaban en la denominación vaga y común de chichimecas. Las ricas minas de plata que en el primer siglo de la conquista fueron descubriéndose rumbo al Norte y que dieron origen á centros mineros prósperos, como Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, aguijoneaban poderosamente el espíritu de exploración, y determinaban intrépidas excursiones destinadas á recorrer el vastísimo y entónces totalmente ignorado territorio que corresponde á lo que es hoy el Norte de la República Mexicana y el Sur de los Estados Unidos de América.

Precediendo varios años á Cortés, el intrépido Ponce de León descubrió la Florida, en la cual esperaba encontrar no sólo el oro y la plata, sino la perpetua juventud que asegura el sempiterno goce de los bienes procurados por las riquezas. Muchos años después, en 1528, Pánfilo de Narvaes exploró la misma comarca; en 1539 Fernando de Soto extendió sus investigaciones hasta la cuenca del Mississipi, cerrándolas con una muerte miserable cuando al comenzarlas soñara tantas prosperidades y bienandanzas; en los últimos años del siglo XVI, Juan de Oñate cerró la era de las exploraciones colonizando el Nuevo México.

En el curso de una de tantas osadas excursiones que, durante el siglo XVI se dirigieron hacia el Norte, rumbo que ejercía una atracción mágica y misteriosa en el ánimo de los osados exploradores de aquella época, fué descubierto y recorrido por primera vez, en fecha muy difícil de fijar, el territorio chihuahuense.

Uno de los primeros capítulos de la Historia de Chihuahua debe delinear aquellas excursiones esencialmente aventureras que en su territorio hicieron aquellos primeros exploradores que caminaban siempre adelante, sin arredrarse ante miserias, privaciones y peligros.

Difícil en alto grado es la ejecución de este capítulo. Lo aventurado de las excursiones, la falta de denominaciones geográficas que identifiquen los ríos, las montañas y los diferentes parajes, la ausencia de medios topográficos que marquen con exactitud la situación de los lugares y permitan trazar, siquiera de un modo aproximativo, el itinerario de los exploradores, la gran escasez de documentos relativos á este período, pues como fácilmente se colije, no existiendo todavía en las regiones chihuahuenses ninguna organización política ó civil, fuera ocioso buscar, en archivos que no existían en esa época, documentos relativos á las expediciones; las pocas relaciones que de ellas existen, escritas por alguno de los ex-

ploradores, son muy difíciles de interpretar y comprobar por lo vago de las descripciones, por la imposibilidad de identificar bien los sitios, y por la muy natural exageración que debía mezclarse al relato de hechos tan sorprendentes, y que tanto debieron impresionar á los hombres intrépidos y sencillos que los consumaron.

El capítulo de la Historia de Chihuahua que narre los albores del régimen colonial tendrá que ser oscuro en muchos puntos, y sólo podrá completarse por medio de conjeturas más ó menos plausibles; mas este achaque no es peculiar á la historia que proyectamos escribir, desgraciadamente es común á todas las historias que se remontan hasta los orígenes. A medida que las épocas se alejan, los documentos se hacen más raros, llegan á desaparecer del todo, y el historiador se ve, mal de su agrado, obligado á cavilar y á conjeturar, cuando sólo debiera relatar hechos bien comprobados. Conjeturas y no otra cosa se hacen cuando se quiere trazar la Historia de España anterior á la colonización fenicia, cuando se quieren averiguar los orígenes de las tribus que poblaron primero la Galia ó la Germania, ó cuando, sondeando la negra oscuridad de remotísimos siglos, se quieren determinar los primeros pobladores del Lacio, ó de la Hélada.

Antes del capítulo de la Historia de Chihuahua á que nos estamos refiriendo, y que es imposible ejecutar con la perfección que reclama el método histórico, hay que trazar otros capítulos que han de antecederle, y cuya omisión fuera infringir gravemente á los preceptos del arte moderno de escribir la Historia.

Michelet dijo, en alguna ocasión, que la geografía y cronología son los dos ojos de la Historia. Es obvio, que, para tener una idea clara de un suceso cualquiera, conviene formarse un concepto cabal del teatro en que los sucesos se desplegaron; nadie podrá darse cuenta de una batalla si no conoce bien la topografía del sitio en que se dió. Por tanto, la Historia de Chihuahua ha de abrirse con un capítulo preliminar sobre la geografía del vasto y rico Estado de la federación mexicana que surgió, ameno y pintoresco, del seno de lo desconocido, durante las excursiones que, en el primer siglo de la conquista, hicieron rumbo al Norte audaces exploradores.

Mas la ciencia moderna nos enseña que el suelo que sirve de asiento á las naciones y de teatro á su agitada historia, no es inmutable é inmutable, sino que experimenta profundos cambios en el transcurso de los tiempos y esos cambios los relata y expone de un modo ordenado la ciencia geológica. Antes de escribir la Historia de Chihuahua, se ha de intentar hacer la de su suelo, ó en otros

términos, la geología chihuahuense debe ser, conforme á un plan metódico y científico, el segundo capítulo de dicha Historia.

La Historia de Chihuahua, ofrece un carácter peculiar, debido á un factor de suma importancia que, durante siglos, intervino en ella de un modo constante, trazando páginas sangrientas en sus anales, y cuyo influjo se prolongó hasta nuestros días, hasta hace menos de treinta años. La vasta extensión del territorio chihuahuense no estaba yerma, desierta y solitaria; estaba poblada por tribus salvajes distintas entre sí; estas tribus, á lo que parece, tienen conexiones con los mount-builders del territorio de los Estados Unidos, y con otras del suelo mexicano que recorrían territorios situados al Sur del trópico de Cáncer. Es completamente incierto el origen de tribus tales, no todas eran completamente errantes, algunas vivían en habitaciones de piedra, y dejaron de su paso, como imponentes huellas, las grandiosas ruinas de Casas Grandes.

Estas tribus, belicosas y guerreras, peleaban entre sí y opusieron un obstáculo serio y permanente á los progresos de la colonización, y fueron una rémora al adelanto de las poblaciones; aún después de realizada la Independencia de la nación mexicana, asolaban el territorio del Estado de Chihuahua, y tal plaga se extendió hasta el año de 1882, en que el último de los caudillos apaches fué capturado y derrotado después de la victoria de Tres Castillos, ganada por el ilustre D. Joaquín Terrazas diestro perseguidor de enemigos tan terribles.

Durante el período colonial, la presencia de tales tribus, y la necesidad de dominarlas y reducirlas á la vida civil, imprimieron á la Historia chihuahuense un sello peculiar y característico. El Virreinato de la Nueva España empleó dos géneros de medios para conseguir tan civilizadores fines: por una parte, el empleo de la fuerza material, á este efecto se establecieron puestos militares, llamados presidios, diseminados en la vasta extensión del territorio, con el objeto de escudar y proteger las poblaciones de aquellas comarcas apartadas; por otro lado se recurrió á la caritativa propaganda evangélica, y así tuvieron origen las misiones; los padres franciscanos, y los de la Compañía de Jesús se encargaron de obras tan caritativas; las misiones de los primeros fueron las más numerosas en el territorio chihuahuense, pues las de la Compañía de Jesús sólo ocuparon, hácia el Noroeste del Estado, la región montañosa, conocida durante el período colonial con el nombre de Pimería Alta.

El celo evangélico de los padres misioneros contribuyó mucho á

propagar la civilización en esas apartadas regiones. La caridad de muchos de ellos, la instrucción que les era común facilitaron el estudio de aquellas comarcas, el de las tribus salvajes y el de la fauna y flora locales, pues los padres, dotados de grande amor al estudio, escribieron relaciones preciosas sobre los diferentes particulares aludidos antes; entre los misioneros jesuitas adquirieron gran celebridad el padre Salvatierra y el padre Kino, de nacionalidad alemana este último, cuyo nombre tetuón fué castellanizado y desnaturalizado en la dicha forma. Cuando en 1767, los padres jesuitas fueron extrañados de los dominios de la corona española, los franciscanos les sustituyeron en sus misiones, y de esta suerte no ocurrieron en el régimen de ellas los trastornos que hubieran podido esperarse de una medida de gobierno tan vigorosa y tan puntualmente cumplida.

Ya se comprende por estas líneas, cuán importante es que en un plan de Historia de Chihuahua haya un capítulo de arqueología, y etnografía de las razas que tan notable, aunque funesto papel, representaron en su Historia. Por desgracia, como lo explicaremos más adelante, tales capítulos, por la escasez de datos, son muy difíciles de ejecutar.

Trazados los tres capítulos preliminares á que nos hemos referido, y que darían á conocer la geografía, la geología y la etnografía chihuahuenses, comenzaría la parte histórica propiamente dicha, narrando de seguida el primer período del régimen colonial, subdividido en tres capítulos: el primero llegaría hasta el año de 1600, en que los límites de los dominios españoles comprendían ya la región meridional de Chihuahua, y estaban marcados por una línea que, comenzando al Este en los establecimientos mineros del Valle de San Bartolomé, hoy Allende, terminara por el Oeste en el pueblo de San Miguel, en la provincia de Sinaloa no muy lejos de la moderna población de Culiacán.

Aunque parece probable que los establecimientos mineros del Valle de San Bartolomé se remontan, por lo menos, hasta el año de 1563, no cabe duda que al finar el primer siglo de la conquista, podía considerarse la línea mencionada más arriba como el límite Norte de las tierras dominadas efectivamente por la corona de España, y cuyos pobladores estaban sometidos á un régimen político y civil.

El material de este capítulo estaría formado por la relación de las excursiones exploradoras que recorrieron el territorio del Estado en esa época: á saber, los destacamentos que, hácia el Este, envió

Nuño de Guzmán, en la excursión que capitaneó en 1531, y que llegó hasta el río Yaqui; es muy probable que alguno de estos destacamentos fueron los primeros que penetraron al territorio del Estado de Chihuahua y recorrieron comarcas situadas al Sudoeste; la aventurera y casi novelesca excursión de los compañeros de Pánfilo de Narvaes en 1536, que separados del cuerpo principal de expedicionarios y capitaneados por Cabeza de Vaca, erraron mucho tiempo por Texas, Nuevo México y Chihuahua hasta incorporarse á la colonia de San Miguel de Sinaloa. La expedición, mucho más regular de Francisco de Ibarra en 1563, que partió de Sinaloa con rumbo á Nuevo México, y que según conjetura Bancroft recorrió en el territorio de Chihuahua la región de Casas Grandes.

Más importantes y mejor conocidas son las excursiones que atravesaron de Sur á Norte el territorio del Estado, encaminándose á Nuevo México en los últimos veinte años del siglo XVI. En 1581, el P. Agustín Rodríguez, fraile franciscano, seguido de un puñado de animosos compañeros, partió del Valle de San Bartolomé, siguió la margen derecha del Florido, luego la del Conchos hasta su unión con el río Bravo del Norte, que los excursionistas descubrieron y llamaron Guadalquivir. El año siguiente, siguiendo el mismo itinerario se efectuó la excursión de Espejo, y en 1598, después de largos preparativos y retardos, tuvo lugar la de Juan de Oñate, notable en lo que toca al conocimiento del territorio de Chihuahua, porque sólo siguió el derrotero de Rodríguez y Espejo hasta un punto del Conchos situado casi sobre el paralelo de la actual ciudad de Chihuahua; desde este lugar se encaminó hácia el Norte, con ligera inclinación al Oeste, hasta alcanzar el río Bravo en el lugar en que se encuentra Ciudad Juárez, sitio que los excursionistas denominaron El Paso, porque en ese lugar pasaron el río del Norte para penetrar al territorio de Nuevo México, objeto de su expedición.

Aunque la mayor parte de estas excursiones, estaban destinadas á otras comarcas distintas del territorio de Chihuahua, y principalmente á Nuevo México, tienen gran importancia en la primitiva Historia chihuahuense porque sirvieron para dar á conocer la región, trazando en ella derroteros, y facilitando la busca y explotación de centros mineros, que fué el resorte más poderoso que dió impulso á la colonización chihuahuense.

La segunda sección comprenderá un capítulo que relate los sucesos ocurridos, de 1600 á 1700, en el territorio chihuahuense, la parte de más bulto de sucesos tales se reduce á la monótona rela-

ción de las depredaciones de los salvajes, á su persecución por las compañías presidiales, á los progresos alcanzados por los padres misioneros en sus caritativas y apostólicas empresas; al lado de hechos tan tristes como los primeros, los amigos de la civilización leerán con agrado, en el capítulo de que hablamos, el relato del descubrimiento y explotación de regiones mineras que, poco á poco, fueron haciendo de Chihuahua una región afamada por sus riquezas. Desde los comienzos de esta centuria había ya reales de minas en el Parral, Santa Bárbara y Huejuquilla; al fin de ella se conocían ya y explotaban las ricas minas de Santa Eulalia, así como las de Cusihuiríachic, colocadas todas en el centro del Estado; es de creerse que ya se conocían, y acaso se explotaban algunas vetas de la Sierra Madre.

El tercer capítulo se extenderá desde el año de 1700 hasta el de 1761, en que termina el primer período de la Historia colonial chihuahuense: los progresos son manifiestos, las minas de Santa Eulalia y Santa Rosa de Cusihuiríachic se explotan con gran provecho; en 1719, con el nombre de San Felipe el Real, se erigió en villa el pueblo de San Francisco de Chihuahua, fundado en 1707; ese pueblo es hoy Chihuahua, capital del Estado; en la misma época progresan las poblaciones y Reales de Minas del Sudeste del territorio, y se descubren y explotan varias vetas de la Sierra Madre.

Quedó dicho más arriba cómo se subdividirá la época correspondiente al segundo período del régimen colonial.

En 1810 se inicia en el Virreinato de la Nueva España una era nueva, en que, después de once años de tenaz y desafortada lucha, el vasto territorio había de emanciparse de la corona de España, y constituirse en nación independiente y libre. Hecho tan culminante, determina en la Historia de Chihuahua una sección de mucho interés, que muestra el papel que el futuro Estado de Chihuahua desempeñó en el trágico drama. Una circunstancia de mero azar quiso que en la capital de nuestro Estado fuesen juzgados y ejecutados algunos de los primeros caudillos de nuestra independencia, entre los cuales figuraba nada menos que el ilustre cura Hidalgo, su glorioso promovedor.

\* \* \*

Con el año de 1821 comienza para Chihuahua, y para la nueva Nación Mexicana, el importante período de su historia independiente. En adelante Chihuahua no será ya fracción de un dominio de la corona de España, sino parte integrante de la Nación Me-

xicana, y no tardará en constituirse en uno de los Estados de la Federación. La Historia de Chihuahua durante este gran período, experimenta, como era de suponerse, el influjo de los sucesos políticos que ocurren en el centro de la nación; mas no los sigue de un modo pasivo, sino que en muchos casos tales sucesos provocan en el Estado de Chihuahua fenómenos de reacción, que son como las palpitaciones de su vida autónoma, y dan colorido y animación á su Historia local.

Chihuahua, de extensión territorial vastísima, muy apartado del centro de la República, con el cual sólo le ligan comunicaciones lentas y difíciles, no experimenta de un modo inmediato las agitaciones políticas del centro mexicano; sucedió en ocasiones, tan inquieta é inestable era en esos días la situación de nuestro centro político, que cuando la noticia de un cambio de administración llegaba al apartado suelo chihuahuense, el nuevo Gobierno había sido ya derrocado en México y sustituido por otro.

Por otro lado, la riqueza minera del Estado, sus vastas dehesas que le hacen propio para la cría de ganados, sus productos agrícolas, le proporcionaban elementos de riqueza peculiares á él. A ellos se debió que, á pesar del grande obstáculo que oponían á su prosperidad las depredaciones de los bárbaros, el Estado, aunque paulatinamente, prosperase de un modo continuo.

No tardó Chihuahua en ser un nuevo foco intelectual encendido en la vasta extensión de la República, el cual, aunque al principio sólo emitía ténues destellos, formó para los hijos del Estado un medio ambiente de cultura y adelanto en la fructífera vía del saber.

Hasta la consumación de la independencia, Chihuahua había carecido de imprenta y de todo establecimiento de segunda enseñanza; en lo intelectual dependía completamente de Durango, en cuyo seminario estudiaban los hijos del Estado que querían profesar las artes liberales.

Apenas consumada la independencia de la nación, gozó Chihuahua los beneficios de la imprenta. No tardó mucho, merced al ilustrado padre Irigoyen, en poseer, en el Instituto Literario del Estado, un raudal de cultura, que había de proporcionar á los jóvenes chihuahuenses los rudimentos de la ciencia.

En las épocas luctuosas de la Nación, Chihuahua tuvo plena conciencia de sus deberes, y sin esperar auxilios del centro de la República, exhausto de recursos, y colocado á gran distancia, contribuyó, con sus propios elementos, á la defensa del territorio del

Estado y de la patria. Así, durante la funesta guerra de 1847, la desorganización política de la República hizo imposible que el Gobierno de la Nación acudiera á la defensa del Estado, y los hijos de éste, abandonando las dulzuras de la vida civil, del hogar doméstico, presentaron sus denodados pechos como escudo de la patria, y blanco á los tiros del invasor. No podían esperar que el triunfo coronara sus esfuerzos, pocos y sin recursos eran ellos, numerosos y bien provistos de medios los invasores; pero de todos modos, las batallas del Sacramento y de Santa Cruz de Rosales, demostraron que los chihuahuenses, sin contar el número, ni tener en cuenta el poder de sus contrarios, acudieron al sitio con las armas en la mano, dispuestos á oponerse al paso del invasor.

En esos tristes días el patriotismo de los hijos de Chihuahua rayó en lo heroico. Once años después, cuando en 1858 la Constitución de 1857 fué hollada, y el Plan de Tacubaya trazó el programa de una administración reaccionaria y opuesta á la ley fundamental y á sus progresistas principios, los hijos de Chihuahua prestaron su contingente al triunfo de la buena causa. Muchos jóvenes chihuahuenses, entre los cuales cabe citar al glorioso mutilado Carlos Pacheco, se unieron al intrépido Coronado para combatir á la reacción adueñada de la capital del Estado, y luego abandonaron sus hogares y, siguiendo al mismo liberal ilustre fueron á militar al centro de la República en favor de la Constitución y de la Reforma. Entre tanto, dentro del mismo Estado, otra parte de la juventud chihuahuense, entre la cual comenzó á figurar desde entonces el esclarecido Gral. D. Luis Terrazas, sostuvieron é hicieron triunfar la causa liberal.

Casi inmediatamente después comenzó para la Nación Mexicana una época más aciaga y luctuosa aún. El César Francés, violando sagrados compromisos, invadió el territorio nacional, le ocupó militarmente y pretendió apoyar en bayonetas francesas el trono del llamado Emperador Maximiliano. Como durante la guerra de tres años, los hijos de Chihuahua acudieron al llamamiento de la patria, de la libertad y del deber; varios jóvenes de las mejores familias se armaron como voluntarios, entre ellos figuró un hermano del que escribe estas líneas, y formaron un contingente armado que se puso á las órdenes de D. Jesús González Ortega. Por desgracia, en la batalla de Majjoma, fueron destruidos y dispersados estos elementos de la defensa nacional.

No se contentó Chihuahua con lo que va dicho, en su mismo territorio se organizaron elementos de resistencia: el ilustre Ojina-

ga adquirió en esta ruda brega justa y merecida celebridad, y por fin, el 25 de Marzo de 1866, el Sr. Gral. D. Luis Terrazas, secundado por los jefes Félix Díaz, Platón Sánchez y otros, se apoderó á viva fuerza de la capital del Estado, arrancando de ella la bandera imperialista, y poniendo fin en el territorio de Chihuahua á la sangrienta mascarada del llamado Imperio.

Durante esa época, aciaga aunque gloriosa de nuestra historia, cupo en suerte á Chihuahua desempeñar un papel brillante y envidiable; ofreció un asilo inviolable y seguro al ilustre Benito Juárez, y á su Gobierno trashumante y fugitivo. La sociedad chihuahuense recibió con afecto al gran Presidente, mientras que desdeñó á los jefes franceses Brincourt y Billot, y á los secuaces del Gobierno imperial, que sólo de un modo efímero, y contra la voluntad nacional, se adueñaron por la fuerza del territorio.

Restablecida la República, Chihuahua continuó bajo mejores auspicios por la senda del adelanto. Confiada la administración política á las expertas y hábiles manos del Sr. Gral. Terrazas, se disfrutaron algunos años de paz y tranquilidad. En 1876, se inició en el territorio de la República, se extendió por grande extensión de ella y triunfó al fin, una revolución armada, destinada á implantar en el país una administración que, atendiendo más á las mejoras materiales que á abstrusas cuestiones de política abstracta, regenerase á la Nación Mexicana, cimentando el orden y la paz sobre la sólida base de la prosperidad pública, creando el amor al trabajo, llamando al capital extranjero, construyendo ferrocarriles y telégrafos, cultivando el suelo, explotando las minas, favoreciendo la naciente industria, haciendo valer la propiedad, y atrayendo á nuestro yermo y despoblado territorio la sana y fecundante emigración extranjera, á la que la poderosa nación vecina debe en gran parte su engrandecimiento, y la República Argentina la prosperidad de que, con tanta razón, se ufana en nuestros días.

Esta revolución armada, la última que agitó nuestro suelo, correspondía á una necesidad social tan manifiesta y urgente, y estaba encabezada por un caudillo tan prestigiado, que alcanzó pronto el triunfo, abriendo para la Nación la era de paz y rápido y sólido progreso de que todavía disfruta.

Con motivo de este movimiento revolucionario hubo grande agitación en la capital del Estado de Chihuahua. Dificiles y vacilantes fueron los primeros pasos dados por el Estado en la nueva era pacífica que se inauguraba en la República; pero al cabo de

pocos años pudieron notarse ya sus grandes beneficios. El año de 1884, Chihuahua, por medio de las cintas de acero del ferrocarril, se encontraba unida á la capital de la República y á la frontera americana, lo cual la ponía en contacto con el mundo entero. Los hilos telegráficos comunicaban instantáneamente el pensamiento chihuahuense con el que se agitaba en el resto de la Nación, y en la vasta superficie del globo terráqueo. Había cesado para siempre aquel funesto aislamiento que había mantenido á Chihuahua casi incomunicado del resto de la Nación y del mundo entero. Ya no era preciso emprender una larga, peligrosa é incómoda travesía para llegar á la frontera americana, ó para trasladarse al centro de la República.

El año de 1882, terminó una de las plagas que más habían desolado el territorio chihuahuense desde la cuna de su historia oponiéndose al incremento de la riqueza rural, y proyectando en los senderos y caminos del Estado la siniestra sombra de la muerte violenta. La victoria de Tres Castillos, alcanzada por el intrépido coronel D. Joaquín Terrazas, acabó con las incursiones de salvajes que tanto espanto y daño habían producido, y afirmó en el Estado de Chihuahua el reinado firme y seguro de la civilización.

\*\*\*

Tal es en sus lineamientos principales, en sus grandes y características fases, el gran movimiento histórico que transformó la sociedad chihuahuense, llevándola desde el estado de entidad social rudimentaria, incoherente y mal definido en que se hallaba al proclamarse la independencia de la Nación, hasta la condición de entidad política complexa y coherente, que vibra al unísono de los grandes acentos de la civilización contemporánea, que refleja los radiantes destellos de la cultura mundial, y que, sólida y definitivamente incorporada al organismo de una nación en camino de ser grande, es uno de los órganos más vigorosos de tal organismo, y uno de los focos radiantes de la cultura mexicana.

No han transcurrido en vano, para los hijos de Chihuahua, los noventa y nueve años que nos separan de la proclamación de la Independencia, y los amigos de la civilización y los que tienen fé en el progreso de los pueblos, sonreirán satisfechos cuando contemplen, trazado por la mano firme de la Historia, el vigoroso movimiento hacia la sociabilidad y la cultura que en el referido lapso de tiempo condujo á la antigua y apartada fracción de la Nueva Vizcaya, al estado próspero de que hoy disfruta como miembro robusto y vigoroso del gigantesco organismo de la Nación.

Muy importante es, para la exposición metódica de los sucesos que forman tan notable sección histórica, una división conveniente de épocas que permita agrupar los hechos, y marcar las diferentes etapas de tan gran movimiento, de tan importante evolución sociológica.

Quedó asentado, desde las primeras páginas de este trabajo, que las bases de tal división, y las líneas que separen las épocas correspondientes, han de ser los grandes sucesos que en el centro de la República cambiaban la orientación política, ya facilitando, ya estorbando el movimiento progresista general, ó el particular del Estado, pero influyendo siempre de un modo decisivo en la determinación de los sucesos históricos.

Más que capítulo de la Historia de Chihuahua posterior á 1810, y constituyendo por sí mismos una sección distinta de ella, deben considerarse los sucesos que ocurrieron en Chihuahua durante los once agitados años comprendidos entre el de 1810, en que la Independencia de la Nación fué tumultuosamente proclamada, y el de 1821 en que se llevó á feliz término con la entrada á la capital de la República del ejército de las Tres Garantías.

No es el estrépito de los sucesos ocurridos en el Estado, no el estridente fragor de las batallas que en él se dieran, no las gruesas y temibles partidas de insurgentes que recorrieran su vasto territorio, lo que acrece la importancia de los acontecimientos de 1810 á 1821 y les dá relieve vigoroso; pues ni hubo grandes batallas, ni partidas considerables de insurgentes, ni acontecimientos de primer orden en ese intervalo de tiempo. La ejecución de los primeros caudillos de la Independencia en la ciudad de Chihuahua, fué el suceso culminante y de carácter trágico que en ese entonces ocurrió. Pero el cambio que se operaba fué de tal magnitud que, latentes ó manifiestos los resortes históricos que determinaban el movimiento, éste merece ser elevado á la categoría de gran sección histórica, no sólo cuando se trata de la Historia General de la Nación Mexicana, sino de la local de sus entidades federativas.

Si es verdad que los acontecimientos brillantes de la guerra de Independencia tuvieron otro teatro que el suelo de la provincia de Chihuahua, si es verdad que los hechos de armas más ruidosos se efectuaron en otra parte de la Nación, y que fuera de Chihuahua desplegaron su valor patriótico, y sellaron con su sangre la causa sagrada de la independencia sus más ilustres caudillos, como los Morelos, los Matamoros, Galeana y Bravos; también es cierto que el cambio de las ideas y opiniones, que la orientación de los espí-

ritos merecen, á la par que las batallas, la consideración del historiador, y como en esos épicos años varió tanto esta orientación, y se transformaron tan radicalmente aquellas ideas y opiniones, los sucesos ocurridos durante ellos merecen formar sección aparte en la Historia de Chihuahua. En efecto, ¡qué contraste tan vigoroso muestra la opinión pública en Chihuahua después de la sangrienta ejecución del padre de la Independencia y sus heroicos compañeros de sacrificio, y durante la cruel persecución que á causa tan sagrada declararon los Venegas y los Calleja, cuando se la compara con el acentuado y manifiesto movimiento hacia la emancipación, que se notó en Chihuahua y en toda la Nación después de la proclamación del Plan de Iguala!

El historiador de Chihuahua dividirá en los siguientes capítulos la sección relativa á la guerra de la Independencia en el territorio chihuahuense:

El primero comprenderá el relato de los sucesos ocurridos entre el 16 de Septiembre de 1810 y el 30 de Julio de 1811 en que el cura Hidalgo fué ejecutado en el interior del antiguo colegio de Jesuitas que le sirvió de prisión.

El segundo relatará los hechos acaecidos después de la fecha que termina el capítulo anterior, hasta la del fin del Virreinato de D. Félix María Calleja del Rey.

El tercero referirá los acontecimientos que ocurrieron en la provincia de Chihuahua desde el principio del Virreinato de D. Juan Ruiz de Apodaca el 20 de Septiembre de 1816, hasta el 2 de Marzo de 1821, en que el Plan de Iguala es proclamado y jurado por las tropas de Iturbide en el pueblo de su nombre.

El cuarto y último capítulo de esta sección relatará lo ocurrido en Chihuahua entre la fecha de la proclamación del Plan de Iguala, y el 27 de Septiembre de 1821 en que fué consumada la Independencia de la Nación.

\* \* \*

La sección de la Historia de Chihuahua en que esa parte del territorio mexicano perteneció á una nación soberana y libre, deberá tratarse en los capítulos siguientes:

En el primero se hablará de lo ocurrido en Chihuahua desde el 27 de Septiembre de 1821, hasta el 8 de Septiembre de 1824, en que se promulgó el decreto sobre instalación del Congreso de Chihuahua y forma del Gobierno del Estado. Este decreto, compuesto de doce artículos, puede considerarse como el acta de nacimiento á la vida pública del Estado de Chihuahua. La Nación Mexi-

cana, después del efímero reinado de Don Agustín de Iturbide, que tuvo en Padilla trágico epílogo, adoptó para su gobierno la forma republicana y federal.

El capítulo segundo relatará lo ocurrido en Chihuahua desde la fecha en que termina el anterior hasta el 1º de Abril del año de 1829 en que concluyó el período presidencial de D. Guadalupe Victoria, primer presidente de la República. La Constitución de 24, había sido sancionada el 4 de Octubre de 1824, el año siguiente capituló la fortaleza de San Juan de Ulúa; durante el gobierno de Victoria ocurrió la contienda política entre yorkinos y escoceces, triunfando los primeros y elevando al poder al Gral. D. Vicente Guerrero. En Chihuahua este capítulo comprende los gobiernos del Sr. José Ignacio de Urquidí, primer gobernador constitucional, los del Sr. Teniente Coronel José Antonio Arce, los del Sr. D. Simón Elías González y el del Sr. Sic. J. Ruiz de Bustamante.

El capítulo tercero comenzará en la fecha en que termina el anterior, y se extenderá hasta el mes de Mayo de 1833 en que el poder supremo de la Nación Mexicana se confió al Gral. D. Antonio López de Santa Anna como Presidente, y á D. Valentín Gómez Farías como Vicepresidente. Corresponde á la parte de Historia general de la Nación que abarca los gobiernos de los generales D. Vicente Guerrero y D. Anastasio Bustamante. En ese período importantísimo rigió á la Nación una administración exaltada, en la época de Guerrero, mientras que en la de Bustamante dominó el partido conservador; también ocurrieron en él la rendición de Barradas en Tampico y la inicua traición de que fué víctima el ilustre Gral. D. Vicente Guerrero. En la Historia local de Chihuahua comprende los períodos en que gobernaron el Estado los Sres. José Antonio Arce, José Andrés Luján y J. Isidro Madero.

Comenzando el capítulo cuarto en la fecha en que termina el anterior concluye en Abril de 1837, en que constituida la Nación bajo el régimen central y regida por la Constitución llamada de las Siete Leyes, toma por segunda vez posesión de la Presidencia el Gral. D. Anastasio Bustamante. En esta época ocurrió la guerra de Texas, terminada con la sorpresa y prisión del Gral. Santa Anna en San Jacinto, lo que dió por resultado que se malograra la campaña, y que aquella porción importante del territorio mexicano quedara de hecho segregada de la Nación. Corresponde en Chihuahua á las administraciones del Sr. Lic. Rafael Revilla, del Sr. J. Isidro Madero, del Sr. José Sánchez Pareja, del Sr. D. Simón Elías González, del Sr. Coronel J. Joaquín Calvo y del Sr. D. José María Echavarría.

Los diez años comprendidos entre 1837 y 1897, en que la Nación estuvo constituida conforme al régimen central, habiendo abandonado el federal, regido por la Constitución de 4 de Octubre de 1824, suministra abundante material para el quinto capítulo de la Historia de Chihuahua. Desde el punto de vista de la Historia General de México, comprende este lapso de tiempo el segundo gobierno del Gral. Bustamante, durante el cual ocurrieron la guerra con Francia, la completa separación de Texas y la traslación á México de los restos de Iturbide. Comprende también el período presidencial de D. Antonio López de Santa Anna, el cual período se extendió desde 1841, hasta fines de 1844, durante él el Presidente gobernó con facultades omnímodas; incluye asimismo los Gobiernos de D. José Joaquín de Herrera y del Gral. D. Mariano Paredes; los hechos culminantes y decisivos que le cierran son la declaración de guerra á los Estados Unidos y el principio de esta funesta campaña.

No menos importantes son los acontecimientos de diferentes órdenes que en la misma época ocurren en el Estado de Chihuahua. Había dejado de ser Estado de la Federación para convertirse en un departamento, en lo político y administrativo había experimentado grandes cambios, los partidos liberal y conservador, definidos y organizados, luchan sin tregua para regir los destinos del Estado. Las invasiones de los bárbaros cubren de luto el territorio chihuahuense. En la época correspondiente al capítulo de que hablamos gobernaron á Chihuahua los Sres. Simón Elías González, Berardo Revilla, Mariano Horcasitas, José María Irigoyen Rodríguez, José María Irigoyen de la O. Pedro Olivares, Gral. Francisco García Conde, Mariano Martínez, Mariano Monterde, Luis Zuloaga, Joaquín Bustamante, Gral. Angel Trías, padre, Mauricio Ugarte y Cayetano Justiniani.

El año de 1847, en que puede considerarse terminada la generación contemporánea de la Independencia, puede servir de término á un período histórico que comienza en la misma Independencia. Por tanto, será oportuno consagrar el capítulo sexto á hacer un estudio general del estado, en que, de 1821 á 1847, se encontraban en Chihuahua las ciencias, las bellas letras, las artes, el comercio, la industria, las costumbres y la opinión pública.

Con el nombre de Guerra de los Americanos en Chihuahua, formarían en la Historia de este Estado un capítulo séptimo, los importantes sucesos en que se resuelve la defensa del territorio chihuahuense. Abre este capítulo la batalla del Sacramento, dada el

28 de Febrero de 1847. Para encabezar la defensa de Chihuahua y consagrarse exclusivamente á ella, el Gral. Trías se separó del Gobierno de Chihuahua, y unido á los Generales García Conde y Heredia, lucharon en el rancho del Sacramento, desplegando en vano su heroico esfuerzo para impedir la entrada del enemigo á la capital del Estado; seguiría después el relato de esta ocupación, y el capítulo se cerraría, como con broche de oro, con el relato de la batalla de Santa Cruz de Rosales, en Febrero de 1848, después que ya se había firmado el tratado de Guadalupe Hidalgo que ponía fin á la guerra con el inmenso sacrificio de una parte muy considerable del territorio nacional.

Durante los sucesos referidos en este capítulo, Chihuahua había vuelto á ser Estado de la Federación, pues desde el 22 de Agosto de 1847, á consecuencia del pronunciamiento triunfante de la Ciudadela, el Gral. Santa Anna había vuelto á ocupar el poder y á proclamar la Constitución Federal de 1824. En el año que abarca este capítulo fueron Gobernadores de Chihuahua el Sr. Lic. D. Laureano Muñoz y el Sr. Gral. Trías, padre.

El capítulo octavo se extenderá, desde los primeros meses de 1848, hasta el 20 de Abril de 1852. Corresponde á la Historia General de México á la administración interina del Sr. de la Peña y Peña, y á los Gobiernos de los Generales D. José Joaquín de Herrera y D. Mariano Arista, así como á las Presidencias interinas de D. Juan B. Ceballos y del Gral. D. Manuel María Lombardini; la fecha que marca el término del capítulo es aquella en que se inició la dictadura del Gral. Santa Anna. Gobernaron á Chihuahua en ese tiempo el Sr. Gral. Angel Trías, padre, los Sres. Lic. Laureano Muñoz y D. Juan Nepomuceno de Urquidí, y el Sr. D. José Cordero.

El capítulo noveno de la Historia de Chihuahua independiente llegará hasta el 11 de Enero de 1858. En la Historia General de la Nación corresponde á la dictadura del Gral. Santa Anna, á la proclamación y triunfo del plan de Ayutla, al efímero gobierno del Gral. D. Juan Alvarez, á la presidencia de Comonfort, á la promulgación de la Constitución Federal de 1857, al golpe de Estado de Comonfort y al triunfo del Plan de Tacubaya en la capital de la República. La fecha en que termina el capítulo es la misma en que D. Benito Juárez, en virtud de la Constitución de 1857, y dado su carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia asumió la Presidencia de la República, y marchó al interior, resuelto á combatir la administración reaccionaria adueñada de la capital

y de gran parte del territorio nacional. Esa fecha marca el principio de la guerra de Reforma llamada por su duración Guerra de tres años. Durante el transcurso de tiempo que abarca este capítulo fueron Gobernadores de Chihuahua los Sres. D. José Cordero, D. Luis Zuloaga, Gral. Angel Trías, padre, Lic. Juan Nepomuceno de Urquidi, Lic. Jesús María Palacios, D. Berardo Revilla y D. José María Jaurieta. El 9 de Agosto de 1857, tomó posesión del Gobierno, como primer Gobernador Constitucional, bajo el régimen de la Constitución de 1857, el Sr. Lic. D. Antonio Ochoa.

El capítulo décimo se llamará La Reforma en Chihuahua, y relatará los sucesos del gobierno reaccionario de D. Juan Bárcena, la oposición armada que suscitó, y los hechos de armas en que brilló con radiantes fulgores la heroica personalidad de D. Esteban Coronado, y comenzó á distinguirse la egregia del Sr. Gral. D. Luis Terrazas. El capítulo terminará á principios de 1861, en la fecha en que se celebró solemnemente en Chihuahua la noticia de haber entrado á la capital de la República las tropas liberales, después del triunfo de Calpulalpam. Las devastadoras incursiones que en el territorio del Estado hizo D. Domingo Cajén, reaccionario de nacionalidad española, formarán episodios trágicos de este interesante capítulo. Durante la guerra de tres años fueron Gobernadores de Chihuahua, conforme á la Constitución de 1857, el Sr. Lic. D. Antonio Ochoa y el Sr. Lic. D. José Eligio Muñoz, con el carácter de sustituto. El 21 de Septiembre de 1860, tomo posesión del Gobierno, primero como sustituto, y luego como segundo Gobernador Constitucional, el Sr. Gral. D. Luis Terrazas.

Triunfante la causa de la Reforma, instalado el Sr. Juárez en la capital de la República, y cuando podía esperarse que una época de adelanto y prosperidad derramase prolíficos dones sobre la Nación, los hechos desmintieron el risueño pronóstico, y una guerra, más sangrienta y cruel que la que acababa de terminar con el triunfo de Calpulalpam, se desencadenó sobre nuestra patria, bien desventurada en esos aciagos días. Nos referimos á la Intervención francesa. El historiador de Chihuahua encontraría abundante material para el capítulo undécimo en los sucesos que ocurrieron, desde el término del lapso de tiempo estudiado en el capítulo anterior, hasta la llegada de Juárez al territorio del Estado. Las personas que, como Gobernadores, rigieron los destinos de Chihuahua en el tiempo que abarca este capítulo fueron: el Sr. Gral. D. Luis Terrazas y el Sr. Gral. D. Angel Trías, padre; el referido período se extiende hasta principios de Octubre de 1864.

Con el nombre de Juárez en Chihuahua, el capítulo duodécimo narrará lo ocurrido en el Estado desde que el Sr. Juárez penetró en su territorio, hasta que, después de la batalla de 25 de Marzo de 1866, y las ejecuciones de Carranco y otros jefes imperialistas, el Presidente partió del Estado para dirigirse triunfante al interior de la República.

Durante los sucesos referidos en este capítulo, la Historia de Chihuahua adquiere un relieve extraordinario; el cordial asilo que el Estado ofreció al Sr. Juárez, la eficaz cooperación que en todos sentidos le brindó, sostuvieron el ánimo bien templado del glorioso patricio. La Nación entera fijó sus miradas en el Estado de Chihuahua que, por la fuerza de las cosas, había llegado á ser la residencia de los Poderes de la Unión, y en la apartada villa de Paso del Norte, en donde el Sr. Juárez pasó la época más amarga de su peregrinación.

En este capítulo abundan los episodios dramáticos del más variado carácter. Se describirá la entrada á Chihuahua del Sr. Juárez el 12 de Octubre de 1864, se hablará del aliento que la sociedad chihuahuense le infundió, y de los obsequios con que se honró en el ilustre proscrito la gloriosa causa que representaba. El 5 de Agosto de 1865, al aproximarse á Chihuahua el cuerpo de tropas francesas mandadas por el Gral. Brincourt, el Sr. Juárez se vió obligado á partir de Chihuahua y á emigrar á Paso del Norte; la ciudad con ese motivo queda sin el abrigo de la fuerza pública, y en las primeras horas de la noche sufre el asalto del foragido Encarnación Ojinaga, hermano del ilustre patriota Manuel Ojinaga; los comerciantes y particulares que se habían armado para defender la población, dieron muerte en la plaza principal al corpulento bandido, cuyo cadáver fué contemplado con asombro al siguiente día.

El 15 de Agosto entró Brincourt á Chihuahua, y partió de él el 29 de Octubre. Se hablará de la permanencia en Chihuahua de las fuerzas francesas, de las medidas que dictó la autoridad militar, de las autoridades que nombró y del establecimiento de las Cortes marciales; se hará notar el descontento y desafecto con que la población acogió el establecimiento del régimen imperial.

Con este motivo se relatará un episodio patriótico verdaderamente conmovedor. El 16 de Septiembre de 1865 varios jóvenes chihuahuenses celebraron en el secreto del hogar las fiestas de la patria, lamentando que se encontrase hollada por invasores extranjeros: la suspicacia de la autoridad francesa vió un delito en

esta ordenada y legítima expresión de patriotismo, redujo á prisión á los distinguidos jóvenes, entre los cuales se contaban D. Julio Jaurrieta y D. Jesús Escobar, y para degradarlos y envilecerlos, ordenó que al día siguiente salieran á barrer la calle. Pero las señoritas más hermosas y distinguidas de la población, trocaron el vilipendio en homenaje, yendo á ofrecer flores á los jóvenes patriotas.

Después de la partida de Brincourt, el Sr. Juárez volvió á Chihuahua el 20 de Noviembre; más su permanencia fué muy corta, pues por aproximarse las tropas francesas del Coronel Billot, tornó á partir para Paso del Norte el 9 de Diciembre. Billot salió de Chihuahua el 31 de Enero de 1866, después de haber atrincherado las inmediaciones del cuartel de artillería que convirtió en recinto fortificado, y de haber dejado á Chihuahua en poder de los imperialistas mandados por Ramírez y Carranco. La batalla del 25 de Marzo barrió, como castillo de naipes, aquella ciudadela del Imperio en Chihuahua. El 17 de Junio de 1866, volvió el Sr. Juárez, y partió poco tiempo después, más no ya rumbo á Paso del Norte sino hacia la capital de la República, en pos de las huestes republicanas triunfadoras. En el período de tiempo que corresponde á los sucesos narrados en este capítulo, funcionaron como Gobernadores del Estado el Sr. Gral. D. Angel Trías, padre, el Sr. Gral. Francisco Ortiz Zárate y el Sr. Gral. D. Luis Terrazas con el carácter de Gobernador Constitucional.

El capítulo décimotercio comenzando en la salida definitiva de Chihuahua del Sr. Juárez, se extenderá hasta el mes de Enero de 1872, en que con motivo de la proclamación del Plan de la Noria, que tuvo lugar en los últimos meses de 1871, aparecieron en la frontera Sur del Estado partidas revolucionarias que sostenían dicho plan, las cuales pertenecían á las fuerzas del Gral. Donato Guerra que ocupaba Durango. Al mismo tiempo en los cantones Mina y Andrés del Río ocurrió un levantamiento parcial contra el Supremo Gobierno. El Sr. Gral. D. Luis Terrazas rigió, como Gobernador Constitucional, los destinos del Estado; luchó con graves dificultades para reorganizar la entidad administrativa confiada á sus desvelos y que había sufrido en extremo, á consecuencia de la prolongada y terrible lucha que acababa de terminar. La paz se conservó sin alteración hasta el fin del lapso de tiempo que abarca este capítulo.

El capítulo décimocuarto se abre en Enero de 1872, y se cierra el 6 de Febrero de 1877. Representa, tanto en la Historia General

de la Nación, como en la local del Estado de Chihuahua, un período de paz de cuatro años de duración, precedido y seguido por un año de sangrienta lucha revolucionaria.

En la Historia general de la República, la grave alteración de la paz, fué la consecuencia de la proclamación, en el Estado de Oaxaca, del Plan de la Noria; los triunfos de San Mateo Sindihui y del Cerro de la Bufo, alcanzados por las tropas del Gobierno mandadas por el General D. Sóstenes Rocha, reprimiendo el movimiento revolucionario en el interior de la República, mas entonces la revolución se extendió á Chihuahua, produciendo allí graves sucesos y reñidas batallas.

La inesperada muerte del Sr. Juárez, ocurrida el 18 de Julio de 1872, puso á fin la revolución. El Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada sucedió pacíficamente en la Presidencia al Benemérito de las Américas, primero interinamente y después con el carácter de Presidente Constitucional. A fines de 1872 la paz reinaba en toda la extensión de la República, y al parecer comenzaba para la Nación una época definitiva de tranquilidad y bienandanza.

Por desgracia, la desacertada política del Sr. Lerdo, su apatía é indolencia, su escepticismo político y la tenacidad con que se oponía á la implantación de mejoras urgentemente reclamadas por la Nación, fueron poco á poco enagenándole simpatías, privándole de la aureola de popularidad y prestigio con que entró á la Presidencia, y acumulando gérmenes de descontento público. Este llegó á estallar en revolución armada por el tesón con que el señor Lerdo sostuvo y trató de hacer triunfar su candidatura á la Presidencia de la República para el período siguiente. El 15 de Enero de 1876 se publicó en Tuxtepec, pueblo de Oaxaca, el Plan de ese nombre, fué secundado tal plan en gran parte de la República, y el mes de Noviembre del mismo año las fuerzas que le sostenían derrocaron al Gobierno del Sr. Lerdo. El Sr. Gral. D. Porfirio Díaz ocupó la Presidencia, primero con el carácter de interino, y después con el de Presidente Constitucional. Así terminó la última de las revoluciones, y se inauguró la era de paz y prosperidad de que aún disfruta la Nación.

Los graves sucesos ocurridos en el centro de la República tuvieron en Chihuahua la más viva resonancia; las tropas del General Donato Guerra invadieron el Estado, penetrando al cantón de Allende, el 22 de Junio sus avanzadas se tirotearon con los vecinos de Río Florido; el 9 de Julio el Sr. Gral. Terrazas al frente de fuerzas improvisadas y mal armadas, fué atacado por el Gral. Gue-

rra en Santa Rosalía, llegando á cerca de mil hombres las fuerzas del caudillo revolucionario; se trabaron algunos combates parciales y el Gral. Guerra por medio de una maniobra hábil, marchó sobre Chihuahua que había quedado indefensa y se apoderó de la ciudad el día 14. El Gral. Terrazas siguió á marchas forzadas al enemigo; el 16 á la madrugada se dió en Tabalaopa, cerca de Chihuahua, una batalla sangrienta en la que murió el Coronel José Merino, entre el Coronel D. Joaquín Terrazas que sostenía al Gobierno y las tropas del Gral. Guerra que salieron vencedoras en la refriega.

El Gobernador del Estado Sr. Gral. Terrazas, tuvo que trasladarse á Ciudad Guerrero y por efecto de su gran prestigio logró hacerse de elementos y aislar al caudillo revolucionario en la capital del Estado. El 5 de Septiembre se vió este Jefe obligado á ceder, reconociendo al Sr. Terrazas como Gobernador del Estado y retirándose á Durango; el 16 de Septiembre el Sr. General Don Porfirio Díaz que había llegado del interior seguido de una pequeña escolta, conferenció con el Sr. Terrazas en la hacienda del Charco, de esa conferencia resultó la pacificación del Estado.

Después del Gobierno interino del Sr. D. Juan B. Escudero, y del fin del período constitucional del Sr. Gral. Terrazas, comenzó el 4 de Octubre de 1873 el período constitucional del Sr. Lic. D. Antonio Ochoa. El Estado siguió gozando de paz hasta el 2 de Junio de 1876, en que el Sr. D. Angel Trías se declaró en la ciudad de Chihuahua por el plan de Tuxtepec, armó gente y aprehendió al Sr. Gobernador Ochoa; el Coronel Peralta, se dirigió á Chihuahua á combatir á los revolucionarios que dominaban en ella, en el camino venció á los soldados de Trías en algunos encuentros, y el 19 de Septiembre triunfó de los pronunciados que habían atacado su posición en el rancho de Avalos, en los alrededores de Chihuahua, habiendo sido apoyado por el Sr. Gral. D. Luis Terrazas. El Coronel Peralta pereció en el combate, y algunos de sus soldados asesinaron infamemente al Gral. Donato Guerra, á quien Peralta tenía prisionero en su campamento de Avalos. Así se restableció en Chihuahua el orden constitucional; del 2 de Junio de 1876, á Septiembre del mismo año, gobernó como sustituto el Sr. D. Manuel de Herrera; de Septiembre de 1876 á Octubre del mismo año, terminó su período el Sr. Lic. D. Antonio Ochoa, y desde esa fecha, 3 de Octubre, hasta febrero 5 de 1877, el Dr. D. Mariano Samaniego.

De 1747 á 1877 se extiende el influjo de la generación que suce-

dió en Chihuahua á la que fué contemporánea de la guerra de la Independencia; esa generación durante su juventud presenció y tomó parte en la guerra con los norteamericanos, en su edad madura, luchó en favor de la Reforma, y combatió á la Intervención y al segundo Imperio. Esos treinta años forman un segundo período en la Historia de Chihuahua independiente, y el capítulo décimoquinto de ella, se consagrará á relatar la evolución progresiva del Estado en ese transcurso de tiempo, considerando el estado en que se hallaban durante él, las ciencias, las letras, la instrucción pública, el comercio, la industria y las costumbres en el Estado de Chihuahua.

El capítulo décimosexto que comenzará el 6 de Febrero de 1877, y se extenderá hasta mediados de 1884, cerrándose con la inauguración de la línea del Ferrocarril Central desde Chihuahua hasta Paso del Norte y á la capital de la República; se refiere en la Historia de Chihuahua, á un período de tranquilidad pública, de reconstrucción social y de evolución pacífica en el sentido de la prosperidad material; durante él es ya notable el incremento de la riqueza pública y la mayor actividad en los negocios. Varios hechos de sumo interés ocurren en el intervalo de tiempo que marca este capítulo; la batalla de Tres Castillos que puso término á las incursiones de los apaches, y la inauguración de líneas telegráficas y ferrocarrileras, que hicieron cesar el funesto aislamiento del Estado, poniéndole en comunicación con el resto de la República y con el mundo entero. Gobernaron á Chihuahua, como interinos, hasta Agosto de 1877, el Sr. Gral. Don Juan B. Camaño, el Sr. Lic. D. José Eligio Muñoz y el Sr. Gral. D. Pedro Hinojosa. De Agosto de 1877 á Octubre 31 de 1879, rigió los destinos del Estado, como Gobernador Constitucional, el Sr. Gral. Angel Trías, hijo; de Noviembre de 1879 á Mayo de 1880, gobernaron como sustitutos los señores Gral. D. Luis Terrazas y Lic. D. Gabriel Aguirre; de Mayo de 1880 á mediados de 1884, en que termina el capítulo, se extiende un período constitucional del Sr. Gral. D. Luis Terrazas, á quien, en algunas temporadas, reemplazaron como sustitutos, el Dr. Mariano y el Sr. D. Ramón Cuellar.

El capítulo décimoséptimo, habrá de comprender los hechos que ocurrieron en Chihuahua entre la inauguración del ferrocarril Central, y la entrada del Sr. D. Lauro Carrillo, con el carácter de sustituto, al Gobierno del Estado, ocurrida el 30 de Julio de 1887. Durante este período, algo agitado desde el punto de vista electoral, gobernaron el Estado, los señores D. Celso González como

sustituto, hasta el 3 de Octubre de 1884, y el Gral. Carlos Pacheco, que el 4 de Octubre de ese año comenzó á desempeñar el cargo de Gobernador Constitucional; le reemplazaron como sustitutos, el Sr. Gral. D. Carlos Fuero, durante algunos meses, y el Sr. D. Félix Francisco Maceyra, durante dos años.

El capítulo décimoctavo, se extenderá desde el 1º de Agosto de 1887, hasta el 4 de Octubre de 1892, en que tomó posesión del Gobierno como Gobernador Constitucional, el Sr. Coronel Miguel Ahumada. En esos años, el Sr. Carrillo rigió los destinos del Estado, primero como sustituto, y luego como Gobernador Constitucional; le reemplazaron algunas temporadas como sustitutos, los señores D. Celso González, D. Manuel de Herrera, D. Rafael Pimentel y D. Alejandro Guerrero y Porres.

El capítulo décimonono se extenderá, desde la fecha en que termina el anterior, hasta el 27 de Mayo de 1903. En ese tiempo rigió los destinos del Estado el Sr. Coronel Miguel Ahumada, reemplazándole en algunas ocasiones, como sustituto, el Sr. Lic. D. Joaquín Cortazar.

El vigésimo capítulo llegará hasta el presente año, se hablará en él de los gobiernos de los Sres. Terrazas y Enrique C. Creel. En este punto terminará la parte narrativa de nuestra historia; el porvenir determinará los sucesos futuros y otras plumas trazarán su relato.

Como en los treinta y dos años transcurridos desde 1877 á la fecha, desplegó sus actividades la tercera generación de Chihuahua independiente, conviene destinar el capítulo vigésimoprimer al estudio de las ciencias, las letras, la instrucción pública, la industria, el comercio y las costumbres, tales como se mostraron en Chihuahua en ese lapso de tiempo.

La obra se cerrará con un capítulo sintético y final que resuma la historia de Chihuahua, y ponga en relieve el movimiento evolutivo que condujo á esta porción del territorio mexicano, desde la humilde condición de región apartada de la provincia de Nueva Vizcaya, hasta la muy importante del Estado libre y soberano de la República, que, en posesión de todos los elementos civilizadores, y consciente de sus destinos, tiene delante de sí el siglo XX para realizar grandes mejoras y adelantos en todas las esferas de la actividad humana.

\*\*\*

Después de haber tratado en las páginas anteriores la parte importante del plan de historia de Chihuahua, que se refiere á la

distribución y exposición metódica del material, dilucidemos ahora una cuestión de interés relacionada con el material de esa historia.

¿En qué época debe terminar una historia general de Chihuahua? Los historiadores, inspirándose en un sentimiento muy respetable de discreción, y deseosos de garantizar la imparcialidad de su relato, han adoptado comúnmente la práctica de suspender este, antes de los sucesos que les son coetáneos.

Así, en las historias universales, y en las generales de una nación que se escribieron en la primera mitad del siglo pasado, el historiador detenía resueltamente su narración bastantes años antes de la fecha en que la Historia se publicaba. Se creía que cuando el historiador es contemporáneo de los sucesos que refiere, no puede escribir sobre ellos con la imparcialidad que sólo cabe cuando se habla de acontecimientos en que no hemos sido partícipes, y que ni siquiera hemos presenciado, los cuales, por no afectar nuestros intereses, ni excitar nuestras emociones, no pueden sugerirnos los prejuicios que dimanar de tan envenenadas fuentes.

Si se siguiese tal práctica en la obra que se proyecta, sería necesario suspenderla el año de 1867, en que triunfó en la Nación la causa de la República, ó cuando mucho en el año de 1872, en que la muerte del Benemérito de las Américas abrió ante la República triunfante nuevos senderos, ó á lo sumo el año de 1876, en que el triunfo del Plan de Tuxtepec puso los intereses de la Nación en manos de un grupo de personas resueltas á promover en México las mejoras materiales que eran tan necesarias á la Nación, y que ésta verdaderamente anhelaba.

La Comisión ha querido apartarse de la práctica común y extender el relato hasta nuestros días. Cree que proceder de otra suerte habría sido detener la Historia de Chihuahua en una de sus páginas más interesantes, cortándola bruscamente, y omitiendo de propósito deliberado el relato de hechos ya acaecidos y ligados á los anteriores, como el consecuente al antecedente, por los firmes eslabones de la filiación histórica. Una Historia escrita de esta suerte tendría á lo sumo el valor de un documento relativo á épocas ya lejanas, y no podría aspirar á enlazar el presente con el pasado, aspiración digna y valiosa y en armonía con el concepto contemporáneo de la Historia.

En efecto, antes de nuestros días, la Historia era tenida por tribunal formado por la posteridad, que fallaba sobre los sucesos y hombres del pasado, que iba á aplaudir determinados aconteci-

mientos, y á censurar y á vituperar otros, que iba á distribuir el aplauso ó la reprobación, que iba á ensalzar ó á estigmatizar á los personajes históricos, ciñendo sus sienes en el primer caso con los lauros de la inmortalidad, ó marcándolos en el segundo con el sello de la reprobación de los pósteros.

Hoy no se concibe así la Historia: su función se reduce á relatar fielmente los hechos, y á interpretarlos con lucidez á la luz de una filosofía sana. El historiador no es ya el juez de hombres y cosas, no es el Tácito ó el Suetonio que fulminan sobre la cesárea frente de Nerón el temible rayo de la reprobación histórica; el historiador contemporáneo es simplemente el intérprete y el fiel relator de los sucesos. El problema histórico, tal como lo comprenden la ciencia y la filosofía de nuestros días, es el siguiente: dada determinada época de una sociedad cualquiera, ligar metódicamente por medio del vínculo de la filiación histórica, los acontecimientos presentes con los que les precedieron en la serie no interrumpida de los tiempos.

En consecuencia, tal problema aplicado al Estado de Chihuahua, quedaría planteado así: dados los hechos de todo género, industriales, comerciales, políticos, etc., que hoy se verifican en Chihuahua y que tienen tanto interés para el sociólogo, ¿cómo enlazarlos con los hechos de la década anterior, cómo unir estos á los de la década precedente, y continuando así la serie retrospectiva, cómo unirlos por no interrumpidos eslabones con los remotos días del siglo XVI, en que los exploradores y colonizadores españoles posaron por primera vez sus plantas en las regiones bañadas por las aguas del Florido, del Conchos y del Río Bravo, llamado Guadalquivir por sus primeros descubridores?

En consecuencia, como no vamos á juzgar á nadie, ni á deturpar ni á glorificar personajes, sino á relatar y analizar hechos, no tenemos el influjo de lo que se llama parcialidad al hacer simplemente la relación de los acontecimientos. Esperamos que las consideraciones que hemos expuesto, merezcan la aprobación del público, y nos justifiquen por haber llevado el relato hasta los tiempos que corren. La Historia, tal como la conciben hoy los pensadores más autorizados, es una exposición objetiva de hechos, y no la expresión de estados subjetivos del historiador, ya se les llame simplemente juicios, ya revistan la forma más vigorosa, laudatoria ó condenatoria, que se llama el aplauso ó la censura.

En la larga exposición que antecede, se ha intentado realizar la parte más laboriosa y difícil del Plan de una Historia, á saber, la limitación, división y subdivisión del asunto, la que determina y analiza un período de varios siglos, descomponiéndolo en breves intervalos de pocos años; la relación de los acontecimientos históricos ocurridos en esos intervalos, forma los capítulos de la obra; la unidad de ella resultará del enlace de tales capítulos, efectuados de tal suerte que muestre cómo unos acontecimientos se han derivado de otros en la no interrumpida serie de los tiempos.

Muchas y bien conocidas son las dificultades con que tropezarán la ejecución de tal Plan, y sobre muchas, son variadas y de diversa índole; tratándose, por ejemplo, de los primeros capítulos de la obra, en que se hable de la Geología, la Arqueología y la Etnografía chihuahuenses, así como de los hechos relativos al descubrimiento y exploración del territorio de Chihuahua, las dificultades son enormes, é insuperables muchas de ellas.

Es bien sabido que los estudios geológicos aplicados á la Etnografía del territorio nacional, comienzan apenas á iniciarse, y que en lo que se refiere al Estado de Chihuahua, el atraso es verdaderamente lamentable, hace muy pocos años que fué fundado el Instituto Geológico, encargado de llevar á cabo, de coordinar y concentrar tales estudios; por tanto, la Comisión reconoce que será imposible ejecutar el capítulo correspondiente con la exactitud que fuera de desearse. Casi lo mismo puede decirse de lo que se refiere á la arqueología y etnografía chihuahuenses, con la agravante dificultad de que no existe, para facilitar estas investigaciones, un Instituto nacional establecido *ad hoc*, y provisto de todos los medios de estudio; sino que los datos que pudieran utilizarse están diseminadas en muchas y muy diferentes obras, ó en las publicaciones limanadas de Institutos extranjeros. Por esta razón, la Comisión encargada de formar la Historia de Chihuahua reconoce honradamente de antemano, que no cuenta con todos los elementos necesarios para la resolución completa de todas las cuestiones relacionadas con tan importantes asuntos.

Dificultades, si no tan grandes, sí muy considerables todavía, se oponen á la ejecución completa y detallada del relato puramente histórico de las primeras excursiones que, los intrépidos exploradores del siglo XVI, llevaron á cabo en el territorio chihuahuense.

Sin embargo, la Comisión cree indispensable, so pena de mutilar gravemente el Plan general de la Historia de Chihuahua, tratar las diversas cuestiones á que nos hemos referido, si no con la

abundancia de datos que es de desear, al menos de la mejor manera que sea dable con los pocos datos que existen. No sería un proceder cuerdo dejar de escribir un capítulo de Historia en espera de datos que acaso no se presenten jamás. Por lo demás, lo que la Comisión se propone hacer al tratar estos puntos oscuros y difíciles de la Historia de Chihuahua, es, ni más ni menos, lo que han hecho todos los historiadores al escribir las suyas.

No nos remontaremos á los ejemplos clásicos, ni mucho menos los imitaremos deslumbrados por la aureola que los circunda, consignémos sólo que las inmortales obras de Herodoto y Tito Livio, que refirieron los orígenes de los pueblos helénicos y del pueblo romano, anotaron hechos fabulosos, no obstante lo cual, el ilustre Herodoto ha sido calificado con el augusto título de padre de la Historia. Nos proponemos sí imitar á los historiadores contemporáneos, particularmente al erudito Altamira, que ha introducido en el plan de su luminosa Historia de España el estudio de cuestiones, para cuya resolución el estado de los conocimientos proporciona pocos datos.

El historiador, como cualquiera otro hombre de ciencia, no está obligado sino á lo que le imponen la sinceridad y la honradez, es decir, á no alterar el valor de los datos, ni á forzar su interpretación; á no presentar como cierto lo que tan sólo es probable, ó como real y efectivo lo que únicamente es conjetural é hipotético.

Así se propone proceder la Comisión en la ejecución de aquellos temas para cuyo estudio satisfactorio los datos desgraciadamente escasean. No cree acometer labor estéril procediendo así; en muchos casos el sólo hecho de plantear un problema en términos convenientes, es hacer posible su resolución, la cual, dada la continuidad de la labor humana, no tardará en ser satisfactoriamente alcanzada. La Comisión espera que otros investigadores seguirán sus huellas, que historiadores más afortunados, ó acaso más sagaces, logren resolver del todo cuestiones que ella sólo ha podido plantear y perfeccionen, trocando en acabado cuadro, lo que ella en muchas partes sólo puede presentar como un imperfecto boceto.

No se limitará la presente historia á la relación de los sucesos políticos, que no son más que la manifestación externa de causas íntimas y profundas, que yacen en la mentalidad de los pueblos, y producen los acontecimientos, visibles y tangibles, que determinan el medro ó la ruina de los Gobiernos, el cambio de las instituciones políticas, ó las mejoras realizadas, ya en el orden moral, ya en el intelectual, ya en el práctico.

ta donde fuere hacedero se procurará que la presente historia presente la evolución de la mentalidad chihuahuense; se relate ella los progresos del espíritu en sus múltiples manifestaciones, las costumbres y hábitos, y las diversas facetas que la opinión pública haya revestido en las diferentes épocas de la Historia de Chihuahua. Para el historiador contemporáneo el relato de una revolución, ó la estrepitosa caída de una administración, tienen acaso una trascendencia que el perfeccionamiento de un utensilio, que la invención de un artefacto, que el establecimiento de un colegio, que la propaganda de una doctrina científica ó filosófica, que el ensanchar del comercio, que la aparición de una nueva fuente de riqueza, que la apertura de nuevas vías de comunicación, ó en pocas palabras, que la producción de un hecho cualquiera que tienda a modificar las condiciones de una agrupación humana erigida en forma de poder político.

Como ya asentado más arriba que la Historia ha dejado de ser subjetiva para convertirse en la exposición objetiva de los hechos y de las relaciones que los unen; la historia de las sociedades humanas de hoy con la misma serenidad de ánimo con que describe el geólogo las revoluciones geológicas, nunca con más razón que en nuestros días puede hacer suya el historiador la famosa sentencia: *sine ira studio quorum causas procul habeo*

**Dr. Porfirio Parra.**



